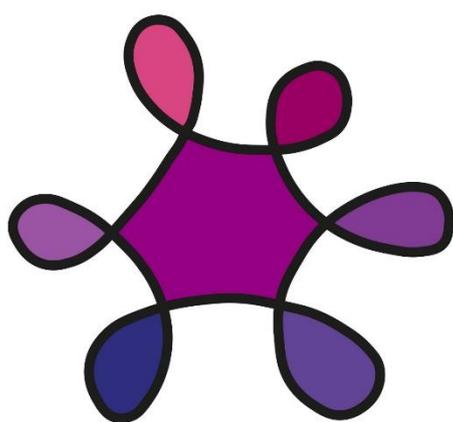


**INFORME ANUAL**  
**OFICINA PARA LA IGUALDAD**  
**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**2020**



OFICINA PARA LA  
**IGUALDAD**  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



## ÍNDICE

1.- Introducción .....	2
2.- Comisión de Igualdad .....	2
3.- Informe de evaluación del II Plan de Igualdad .....	3
4.- Informe de diagnóstico .....	4
5.- III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres .....	4
6.- Seminario permanente de investigación y docencia desde el feminismo.....	5
7.- Formación.....	6
8.- I Edición de los premios Trabajo Fin de Estudios en materia de igualdad de género de la Universidad de Extremadura .....	7
9.- Actividades .....	7
10.- Asistencia a actividades y reuniones en representación de la UEx .....	8
Galería fotográfica .....	10

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe trata de recoger las acciones y actividades desarrollados por la Oficina para la Igualdad de la Universidad de Extremadura a lo largo del año 2020.

Cabe poner de manifiesto que, como prácticamente toda actividad, este año ha estado marcado por la pandemia causada por la enfermedad COVID-19 y las restricciones establecidas al respecto por las autoridades sanitarias. Por ello, el periodo comprendido entre mediados de marzo y hasta prácticamente el mes de junio no hubo actividades, aunque se mantuvo el trabajo a distancia en la medida de lo posible.

A continuación, se reflejan las actuaciones más destacadas del año.

## 2.- COMISIÓN DE IGUALDAD

Ya en el Informe del año 2019 se recogían las principales funciones de la Comisión de Igualdad previstas en su Reglamento, así como las acciones realizadas de cara al nombramiento efectivo de sus miembros.

Desde entonces se ha venido trabajando regularmente, aunque este año las reuniones se han virtualizado mayoritariamente debido a la situación sanitaria.

Actualmente, forman parte de la Comisión de Igualdad las siguientes personas:

- Silvia Soriano Moreno, en calidad de Presidenta.
- Ángela Ramos Durán, en calidad de Secretaria.
- Prudencia Gutiérrez Esteban, designada por la Universidad.
- Lorena Chano Regaña, designada por la Universidad.
- Alberto Gómez Mancha, designado por la Universidad.
- Mar Chaves Carrillo, designada por CCOO.
- Manuela Caballero Guisado, designada por CSI-CSIF.
- María José López Rey, designada por FESP-UGT.
- Jorge Guerrero Martín, designado por USO.

Pueden consultarse la composición, funciones y Reglamento de funcionamiento interno en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/comision-de-igualdad>

Durante el periodo a que hace referencia este informe, la Comisión de Igualdad se ha reunido en las siguientes ocasiones: 27 de febrero (Badajoz), 30 de marzo (on line), 30 de abril (on line), 7 de mayo (on line), 22 de julio (on line), 22 de septiembre (on line), 2 de octubre (Badajoz), 27 de octubre (on line), 3 de noviembre (on line) y 18 de diciembre (on line).

En la gran cantidad de reuniones celebradas, se ha realizado un importante trabajo de cara a la aprobación del texto del III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Extremadura. En este sentido se ha modificado el propio Reglamento de la Comisión, se aprobó la versión definitiva del Informe de Evaluación del II Plan de Igualdad, se aprobó el Informe de Diagnóstico “Igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Extremadura”, y se ha trabajado en las medidas, redacción y acuerdo definitivo del III Plan de Igualdad.

### 3.- INFORME DE EVALUACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD<sup>1</sup>

El artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (en adelante, LOI) determina que los planes de igualdad deberán contemplar medidas evaluables y los sistemas de evaluación. Esta cuestión ya se trató en el Informe de 2019, cuando se realizaron los trabajos de evaluación.

Nunca se había realizado la evaluación de la implantación de un Plan de Igualdad en la Universidad de Extremadura, por lo que era imprescindible llevarla a cabo. Además, resultaba fundamental de cara a conocer el grado de implantación de las medidas y poder planificar las acciones futuras.

Las principales dificultades detectadas para ello fueron la ausencia de indicadores de evaluación, los verbos ambiguos en la redacción de algunas medidas y la ausencia de comunicación de las medidas a implementar a las unidades y servicios correspondientes. Todo ello nos permitió extraer una serie de conclusiones y recomendaciones que se han trasladado a la redacción del III Plan de Igualdad.

El resultado final de evaluación de las medidas fue el siguiente: de un total de 64 medidas previstas, sólo 6 se habían realizado, 20 se encontraban en proceso y 33 medidas no se habían realizado. Hay que apuntar que se detectaron 5 medidas no evaluables por no ser competencia de la Universidad.

A pesar de que el Informe se aprobó por la Comisión de Igualdad en 2019, su redacción final y aprobación definitiva se realizaron en 2020, publicándose conjuntamente con el Informe de Diagnóstico en marzo de 2020.

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/archivos/ficheros/archivos/Informe%20de%20Evaluacion%20II%20Plan.pdf>

#### 4.- INFORME DE DIAGNÓSTICO<sup>2</sup>

El art. 45 de la LOI establece, como requisito previo a la elaboración de los planes de igualdad, la elaboración de un diagnóstico previo.

Aunque en el mismo texto del II Plan de Igualdad se recogen datos sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres en la UEx, lo cierto es que no contábamos con ningún Informe de Diagnóstico propiamente dicho elaborado anteriormente en la Universidad de Extremadura.

Este año 2020 se aprobó en la Comisión de Igualdad el Informe de Diagnóstico “Igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Extremadura”. Este Informe no sólo es un requisito necesario establecido en la legislación de cara a la redacción del Plan de Igualdad, sino que es una herramienta fundamental para poder planificar las actuaciones a desarrollar y para poder identificar las situaciones concretas en las que hay que incidir.

El informe aborda diversos ejes, para los que se ha realizado una tarea de recopilación de datos, siendo una de las principales dificultades la ausencia de datos desagregados por sexo en muchos casos. Los ejes que recoge este informe de diagnóstico son:

- Alumnado
- Docencia
- Investigación
- Personal Docente e Investigador
- Personal de Administración y Servicios
- Acoso
- Medidas de conciliación
- Gobierno y gestión

El Informe arroja datos, conclusiones y futuras acciones que han tratado de incorporarse en la redacción de las medidas del III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Extremadura.

#### 5.- III PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Sin duda, el principal trabajo desarrollado por la Comisión de Igualdad y la Oficina para la Igualdad ha sido la redacción y el acuerdo del III Plan de Igualdad. Tras el acuerdo definitivo de la Comisión de Igualdad de 3 de noviembre y su ratificación por Mesa Negociadora el 30 de noviembre, fue definitivamente aprobado por el Consejo de

---

<sup>2</sup> Disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/archivos/ficheros/Informe%20de%20diagnostico%20final.pdf>

Gobierno el 17 de diciembre, permitiendo así su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

Tiene una vigencia prevista de cuatro años, de 2021 a 2025, además de la realización de un Informe de seguimiento y revisiones necesarias a los dos años de vigencia, para final con el Informe de evaluación pertinente a su finalización.

La redacción de sus medidas y la concreción de sus objetivos se han realizado por parte de la Comisión de Igualdad a lo largo de varios meses. Las tareas se completaron con la comunicación realizada con la mayor parte de las unidades responsables de la implementación de las medidas.

El resultado final ha sido un Plan de 54 medidas viables en su implementación y que nos permitirá, al finalizar la vigencia del Plan, marcarnos objetivos más ambiciosos. Se ha hecho un esfuerzo para identificar responsables de implementar cada medida, su temporalidad y los indicadores que se tendrán que usar en la futura evaluación. El resumen de las medidas previstas, ejes y objetivos sería el siguiente:

EJES	Nº DE OBJETIVOS PREVISTOS	Nº DE MEDIDAS
1.- VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	5	14
2.- DOCENCIA	3	5
3.- INVESTIGACIÓN	2	5
4.- ACCESO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL	3	6
5.- CONCILIACIÓN	4	8
6.- SALUD LABORAL	1	3
7.- ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	3	6
8.- REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1	7
TOTAL	22	54

## 6.- SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DESDE EL FEMINISMO

El Seminario Permanente empezó a funcionar el año pasado, como germen de un futuro ente que aglutine las investigaciones y personal investigador que trabaja cuestiones de género.

Los días 22 y 23 de enero se llevaron a cabo reuniones del Seminario en Badajoz y Cáceres, planificando las tareas del año. Sin embargo, las restricciones sanitarias impidieron que se pudieran desarrollar la mayoría de estas actividades y las reuniones estuvieron paralizadas hasta el 19 de noviembre, fecha en que se realizó una reunión virtual que permitió plantear acciones y actividades futuras.

## 7.- FORMACIÓN

Se han llevado a cabo varios talleres en materia de igualdad y con el objetivo de dar a conocer las herramientas disponibles para la igualdad en la Universidad. En este sentido:

### Formación al PAS:

- “Igualdad entre mujeres y hombres en la UEx”: La previsión inicial era realizar un taller presencial, con una sesión en Cáceres y otra en Badajoz. Sin embargo, por las restricciones sanitarias se realizó finalmente en formato virtual el 5 de octubre. El taller fue una formación básica inicial (5h cada uno) donde se abordaron conceptos básicos del feminismo y la igualdad; datos referidos a la desigualdad social y universitaria y conocimiento del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género.

### Formación al PDI:

- A pesar de encontrarse planificados tres talleres en el Plan de Formación Docente, “Docencia universitaria con perspectiva de género”, “Taller de buenas prácticas para aumentar el impacto y la visibilidad de las publicaciones científicas” e “Igualdad en la Universidad de Extremadura: Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso”, finalmente sólo el último pudo realizarse. Las restricciones sanitarias, la coincidencia en fechas con el confinamiento y las dificultades posteriores para reprogramar o adaptar los talleres impidieron que pudieran realizarse todos.

El taller “Igualdad en la Universidad de Extremadura: Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso” se realizó el 19 de octubre en sesión presencial en Cáceres y el 21 de octubre en sesión virtual para Badajoz. Este taller también se prevé como una formación básica inicial donde se abordan conceptos, situaciones de desigualdad social y universitaria, y dar a conocer las herramientas disponibles.

Por otra parte, la Jornada sobre Perspectiva de género en la docencia universitaria realizada en junio en formato virtual también se realizó en colaboración con el SOFD, de cara a poder certificar esta formación al PDI de la Universidad de Extremadura que participó en las mismas. Estas Jornadas fueron posibles gracias a la ayuda que ha supuesto la convocatoria del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio.

- Por primera vez se ha incorporado contenido en materia de igualdad en el curso de formación del profesorado novel. Esta incorporación venía ya prevista en el II Plan de Igualdad y se entiende como fundamental de cara a clarificar conceptos y mostrar las herramientas existentes al profesorado. Las sesiones se han desarrollado el 30 de noviembre en Cáceres y el 9 de diciembre en Badajoz.

## 8.- I EDICIÓN DE LOS PREMIOS TRABAJO FIN DE ESTUDIOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su art. 25.1, encomienda a la educación superior el fomento de la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres. Por su parte, la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura trata específicamente de la función de la Universidad de Extremadura, estableciendo su art. 38.2 que se fomentará igualmente la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres, así como promover la inclusión de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Partiendo de esta tarea que tiene encomendada la institución universitaria fue un objetivo básico el impulso de los estudios e investigaciones con perspectiva de género a través de la convocatoria de estos premios. El primer objetivo de la convocatoria fue la visibilidad de las investigaciones realizadas en relación con el feminismo, la igualdad, el género y las mujeres, así como el reconocimiento y el apoyo institucional a este tipo de perspectivas. El segundo objetivo sería fomentar que este tipo de trabajos se sigan llevando a cabo. Esta convocatoria y todo su desarrollo han sido posible gracias a la ayuda que ha supuesto la convocatoria del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno de España.

Los trabajos presentados (un total de 26 en las distintas categorías) versaban sobre interesantes temáticas y en su mayoría mostraban una alta calidad investigadora. Las categorías premiadas fueron: Tesis Doctoral, Trabajo Fin de Máster y Trabajo Fin de Grado. Además, se otorgaron distintas menciones especiales del Jurado y accésit.

La convocatoria se realizó en el mes de julio, resolviéndose en septiembre y realizándose el acto formal de entrega de premios el 21 de octubre en Badajoz.

## 9.- ACTIVIDADES

Las actividades organizadas desde la Oficina para la Igualdad han sido posible gracias a la ayuda que ha supuesto la convocatoria del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno de España. En este marco, destacan las siguientes actividades:

- 20/02/2020 (CUM Mérida): Encuentro con agrupaciones y colectivos feministas de la sociedad civil extremeña. Con el objetivo de dar a conocer la Unidad de Igualdad de la UEx, los proyectos en marcha y objetivos futuros, así como poder escuchar las diferentes propuestas e inquietudes de las

distintas organizaciones que quieran aportar respecto de la igualdad desde la Universidad.

- 22/06/2020 – 25/06/2020 (On line): Jornadas “Perspectiva de género en la docencia universitaria”. Se abordó la cuestión desde distintas ramas de conocimiento (Ciencias, Ciencias sociales, Ciencias jurídicas, Lenguaje e Informática) por parte de docentes de diversas universidades.
- 15/10/2020 (On line): Investigaciones de estudiantes en materia de igualdad de género. Estudiantes que presentaron sus trabajos a la convocatoria de premios pudieron presentar sus trabajos e investigaciones.
- 19/11/2020 (On line): II Jornadas Investigación y Docencia desde el feminismo. Con la participación de AMIT y EUFEM sobre la importancia de la organización de investigadoras y estudios de género.

Asistencia a otras actividades organizadas en la Universidad de Extremadura:

- 06/02/2020 (CUM Mérida): Jornada Formativa y de presentación de la Feria de Ciencias UEx “Explora tu lado Científico”. Cultura Científica UEx.
- 18/02/2020 (CUM Mérida): Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia en Extremadura. Cultura Científica UEx y Fundecyt.
- 26/02/2020 (Facultad de Derecho, Cáceres): Igualdad y discriminación a juicio. Seminario Permanente de Investigación y Docencia desde el Feminismo.
- 09/03/2020 (Facultad de Derecho, Cáceres): Exposición de Mujeres Juristas.
- 09/03/2020 (CUM Mérida): Jornadas Feministas. Consejo de Estudiantes UEx.
- 10/03/2020 (Facultad de Educación, Badajoz): Jornadas Feministas. Consejo de Estudiantes UEx.
- 11/03/2020 (Facultad de Derecho, Cáceres): Jornadas Feministas. Consejo de Estudiantes UEx.
- 29/10/2020 (On line): Feria de Ciencias Virtual. Cultura Científica UEx.

## **10.- ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA UEx**

- 14/02/2020: Charla sobre igualdad en la UEx. Ciclo formativo igualdad de género. IES Bárbara de Braganza, Badajoz.
- 17/02/2020: Reunión con Fundación Mujeres. Entre otras cuestiones, se trató la 4ª Edición Proyecto Gira Mujeres, por lo que se organizaron talleres en Cáceres y Badajoz.
- 10/03/2020: Acto en torno al 8 de marzo. Delegación del Gobierno, Badajoz.



- 19/05/2020: Reunión RUIGEU sobre la Guía Teletrabajo y Conciliación corresponsable en tiempos de COVID-19. On line.
- 25/06/2020: Reunión con Observatorio Extremeño contra la discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. On line.
- 15/09/2020 – 17/09/2020: Encuentro RUIGEU (Unidades de Igualdad). On line.
- 27/10/2020: Reunión Woman Space Extremadura. Fundecyt. On line.
- 11/11/2020: Reunión RUIGEU sobre nuevos Reales Decretos Planes de igualdad.
- 13/11/2020: Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación. Webinar proyecto SUPERA: *Gender Equality in RFOs, two experiences*
- 02/12/2020: Reunión CRUE sobre estudio de brecha salarial.
- 18/12/2020: encuentro convocado por ANECA sobre la incorporación de criterios para la igualdad en los procesos de evaluación.

## GALERIA FOTOGRÁFICA



Encuentro con agrupaciones y colectivos feministas de la sociedad civil extremeña.

Jornadas “Perspectiva de género en la docencia universitaria”

### Nuestras ponentes



**Capitolina Díaz Martínez**

Catedrática de Sociología (Universidad de Valencia), con docencia en Sociología de género, Perspectiva de género en investigación e innovación y Perspectiva de género en la docencia universitaria.



**Carina González González**

Profesora Catedrática de Arquitectura y Tecnología de Computadores en el Departamento de Ingeniería Informática y de Sistemas de la Universidad de La Laguna (España)



**Mª Concepción Torres Díaz**

Abogada y Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Alicante)



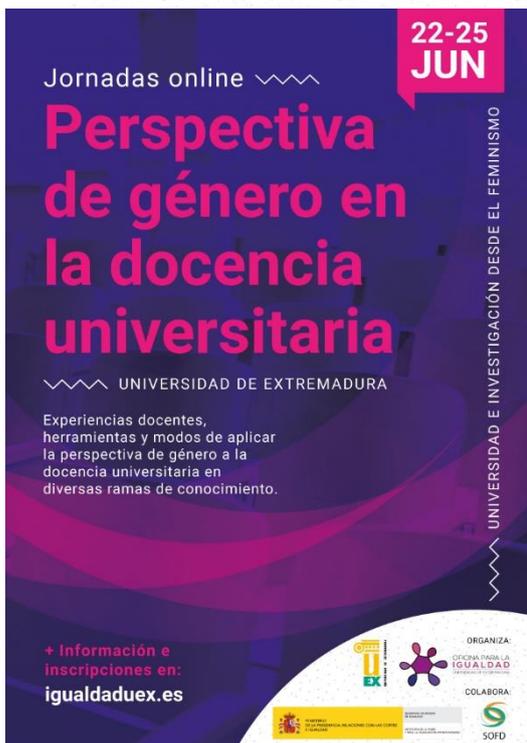
**María Luisa Calero Vaquera**

Doctora en Filosofía y Letras, es desde 1994 Catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba (España), actualmente profesora jubilada



**Susana Gaytán Guía**

Secretaria del Nodo Andaluz de AMIT Directora del Seminario de Etología Humana. Departamento de Fisiología. Facultad de Biología. Universidad de Sevilla



**Jornadas online** **22-25 JUN**

# Perspectiva de género en la docencia universitaria

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Experiencias docentes, herramientas y modos de aplicar la perspectiva de género a la docencia universitaria en diversas ramas de conocimiento.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN DESDE EL FEMINISMO

+ Información e inscripciones en: [igualdaduex.es](http://igualdaduex.es)

ORGANIZA: OFICINA PARA LA IGUALDAD UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COLABORA: SOFD



**Programa** **22-25 JUN**

## Perspectiva de género en la docencia universitaria

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**LUNES 22 DE JUNIO**

11:00h - 13:00h  
**Perspectiva de género en ciencias**  
Profª. Susana Gaytán Guía  
Universidad de Sevilla

17:00h - 19:00h  
**Perspectiva de género en ciencias sociales**  
Profª. Capitolina Díaz Martínez  
Universitat de València

**MARTES 23 DE JUNIO**

11:00h - 13:00h  
**Perspectiva de género en ciencias jurídicas**  
Profª. Mª Concepción Torres Díaz  
Universidad de Alicante

17:00h - 19:00h  
**50 años de docencia e investigación sobre sexismo y lenguaje. ¿En qué punto estamos?**  
Profª. Mª Luisa Calero Vaquera  
Universidad de Córdoba

**JUEVES 25 DE JUNIO**

11:00h - 13:00h  
**"Estrategias co-educativas en la docencia universitaria: experiencias y guías para la innovación docente" (informática)**  
Profª. Carina González González  
Universidad de La Laguna

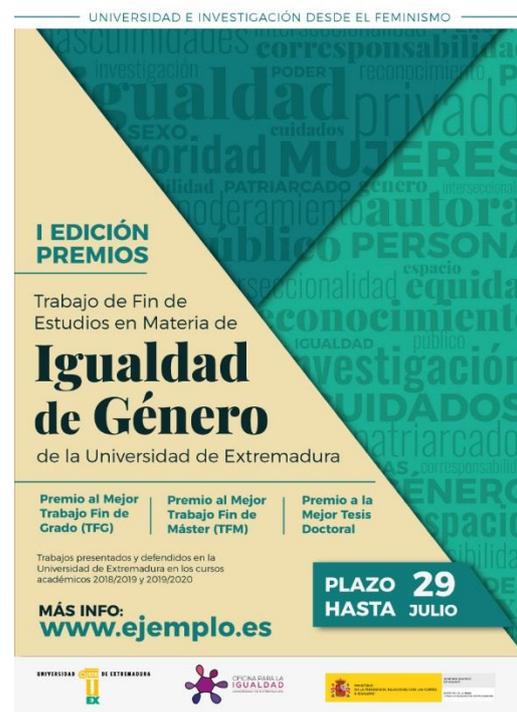
ORGANIZA: OFICINA PARA LA IGUALDAD UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COLABORA: SOFD

📌 I Edición Premios  
Trabajo de Fin de Estudios en  
Materia de Igualdad de Género  
de la Universidad de  
Extremadura

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2020/julio-de-2020/13-de-julio-de-2020/premios-al-mejor-trabajo-fin-de-estudios-en-materia-de-igualdad-de-genero-de-la-uex>

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2020/octubre-de-2020/21-de-octubre-de-2020/al-mejor-trabajo-fin-de-estudios-en-materia-de-igualdad-de-genero>



📌 Investigaciones de estudiantes en  
materia de igualdad de género



- II Jornadas Investigación y docencia desde el feminismo

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN DESDE EL FEMINISMO

## II Jornadas INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DESDE EL FEMINISMO

**19 NOV**

formato virtual

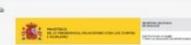
**16:15H. INAUGURACIÓN**

**16:30H. Mesa redonda:** "Las estructuras de investigación y de visibilidad de investigadoras en el ámbito científico y universitario"  
Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT)  
-Susana Gaytán Guja, Fisiología (Universidad de Sevilla), Secretaria de AMIT Andalucía  
-Gloria Priego Montano, Historia Contemporánea (Universidad de Córdoba), Vocal de AMIT Andalucía  
Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)  
-Cristina Sánchez Muñoz, Filosofía del Derecho (Universidad Autónoma de Madrid), Vocal de EUFEM

**18:30H. Reunión** del Seminario Permanente de Investigación y docencia desde el Feminismo de la Universidad de Extremadura

**ENLACE A MESA REDONDA ZOOM:**  
<https://unex-es.zoom.us/j/95894257326>

Organiza:  

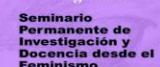
Colabora: 

Facultad de Derecho  
26.02.20  
11:00  
Aula 13

## IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN A JUICIO



El alumnado de la Facultad de Derecho realizará la simulación de un juicio basado en hechos reales sobre vulneración de derechos fundamentales de una trabajadora en el ámbito laboral.

Organiza:  

Colaboran:  

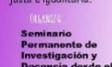
- Igualdad y discriminación a juicio
- Exposición

## MUJERES JURISTAS

La presente Exposición de Mujeres Juristas es una actividad impulsada desde el Seminario Permanente de Investigación Y Docencia desde el Feminismo, con el que se trata de visibilizar un conjunto de mujeres históricas y contemporáneas relacionadas con el mundo del Derecho.

Abogadas, juezas, sufragistas, activistas, catedráticas, políticas... todas ellas constituyen un hito en la historia de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Muchas de ellas tuvieron dificultades para estudiar Derecho o ejercer la profesión, después que a muchas otras se les negara. Todas ellas han utilizado el Derecho como una herramienta de transformación social para mejorar la vida de las personas y caminar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Organiza:  

Colaboran:  



✚ Jornadas Feministas. Consejo de Estudiantes UEx

